

ACTA No. 003
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN MEDICAL DUARTE

En San José de Cúcuta, siendo las ocho a.m. (08:00) horas del día diez (10) del mes de marzo de 2021, se encontraban en las instalaciones de la Fundación Medical Duarte, ubicadas en la Calle 11A Numero 1E-135 Edificio Altamira, Barrio Caobos.

MIEMBROS FUNDACION

1. José Jahil Duarte Quintero
2. Aurys Yaneth Duarte Quintero
3. Jesús Javier Duarte Quintero
4. Marith Mildreth Duarte Quintero
5. Dennis Dorabeth Duarte Quintero

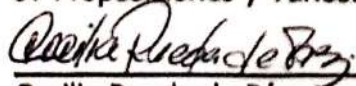
El Presidente y Representante Legal de la Fundación, informa a los presentes que en concordancia con los procedimientos y requisitos establecidos en la ley, la convocatoria a la presente Asamblea Ordinaria fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Fundación dentro del término de los diez (15) días hábiles mediante comunicación enviada a la dirección correo electrónico de notificación que cada miembro tiene registrado en las oficinas administrativas de la Fundación, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FUNDACION MEDICAL DUARTE

En San José de Cúcuta, a los 19 del mes de febrero del 2021, el representante legal de la Sociedad se permite convocar a la Asamblea General de Socios a realizarse el día 10 de Marzo del 2020: Hora: 8: 00 am, reunión virtual en el Edificio Altamira, Ubicado en la Calle 11ª N° 1E-135 Barrio Caobos; con el Siguiete Orden del día:

El suscrito representante legal de la Sociedad se permite convocar a la Asamblea General de Socios a realizarse el día 10 de marzo del 2021: Hora: 8: 00 am, en el Edificio Altamira.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Elección Comisión Aprobatoria del Acta.
4. Informe de Gestión año 2020.
5. Informe Revisoría Fiscal.
6. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros a 31 diciembre 2020.
7. Proyecto de Destinación de excedentes y Asignaciones permanentes.
8. Autorización para Solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial periodo 2021 ante la DIAN
9. Propositiones y Varios.


Cecilia Rueda de Páez
Representante Legal

Con la presencia de las personas relacionadas anteriormente se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de la FUNDACIÓN MEDICAL DUARTE.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

El Presidente de la Fundación verificó la asistencia de los socios asistentes, comprobando la asistencia del ochenta y tres por ciento (83%) de los fundadores que conforman la Fundación con facultad para sesionar y decidir válidamente, motivo por el cual se constituye quórum calificado.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se da lectura al siguiente orden del día orden del día aprobado por unanimidad de los miembros presentes, así:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Elección Comisión Aprobatoria del Acta.
4. Informe de Gestión año 2020.
5. Informe Revisoría Fiscal.
6. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros a 31 diciembre 2020.
7. Proyecto de Destinación de excedentes y Asignaciones permanentes.
8. Autorización para Solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial periodo 2021 ante la DIAN.
9. Propositiones y Varios.

3. ELECCIÓN COMISION APROBATORIA DEL ACTA

Iniciada la sesión se procedió a nombrar como secretario Marith Mildreth Duarte Quintero, quien estando presente acepta la designación y la Asamblea es presidida por el presidente y Representante legal de la misma.

4. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020

El presidente procede a dar lectura al Informe de Gestión del año 2020, que fue aprobado por la Junta Directiva para ser presentado a la Asamblea, el cual se centra en los siguientes aspectos:

- 1) Gestión Administrativa.
- 2) Gestión Financiera y Contable.
- 3) Gestión Proyectos.

4.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

La Fundación Medical Duarte, cuenta con su sede administrativa en la ciudad de Cúcuta y sede en el municipio de Cucutilla donde se desarrollan los proyectos agrícolas, pecuarios y escuelas deportivas apoyando a esta población en la estimulación del sector del agro y el deporte.

En la ciudad de Pamplona se apoya un hogar de paso para inmigrantes venezolanos labor que se desarrolló en trabajo de equipo con voluntarios de la ciudad de Pamplona y entidades que se unieron libremente a la labor social.

Por motivos de Pandemia se apoya hasta el mes de marzo de 2020 debido al decreto emitido por el alcalde de Pamplona, Humberto Piscioti Quintero a través del Decreto 032 del 17 de marzo, que prohibió el ingreso y permanencia de inmigrantes en calidad de irregular en la jurisdicción municipal y suspendió temporalmente los cuatro albergues que ofrecían alimentación y ayudas humanitarias a esa población.

La fundación Medical Duarte en el 2020 se apoyó en alianza estratégica con la policía nacional para la actividad proyecto social de donación mercados en sectores vulnerables de la ciudad, afectados por la pandemia covid-19.

La FMD se fundamenta en el crecimiento económico y el éxito empresarial a largo plazo, contribuyendo al mismo tiempo al progreso social, la preservación y el balance medio ambiental, mediante la inclusión y articulación consistente de la Política de RSE y Sostenibilidad en la estrategia, en los procesos y en la cultura institucional.

4.2. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

En el periodo 2020, la FMD presenta los siguientes resultados económicos extractados de sus Estados Financieros que se ponen a consideración de los miembros, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales De Información Financiera para Pymes (NIIF- PYMES):

Al respecto se destaca lo siguiente:

La Fundación Medical Duarte, a diciembre 31 del 2020 presento un activo total de \$ 29.144.921,16; un pasivo total de \$ 20.658.516,95 y un patrimonio total de \$ 8.486.404,21, obteniéndose un déficit \$15.513.595,79 por tanto no existe monto de beneficio o excedente neto, ni asignación de inversión de carácter tributario.

La utilidad/excedente del año 2019 por valor de \$ 2.984.747,55 fue invertida en el proyecto de Huertas Caseras y Cultivo Caña Panelera que beneficio a 20 familias del sector rural de Cucutilla.

La Fundación Medical Duarte, tuvo ingresos en el año 2020 por una suma de \$362.789.188,61 moneda legal.

En resumen, los Gastos de la FMD, fueron por valor de \$378.302.784,40

Por otro lado la FMD realizo apoyo importante en el año 2020 representados en los proyectos agrícolas y pecuarios.

4.3 GESTION DE PROYECTOS:

La Fundación Medical Duarte ejecuto durante el año del 2020 proyecto agrícolas, pecuarios, deportivos y Sociales en el municipio de Cúcuta, Cucutilla y Pamplona donde beneficio a las familias generando un mejor bienestar, impulsando el crecimiento de la economía y mejoramiento en la calidad de vida.

Los proyectos realizados son los siguientes:

1. Proyecto Pecuario: Producción De Huevos De Codorniz.
2. Proyecto Piscícola De Trucha.
3. Proyecto Agrícolas:
 - 3.1 Huertas Escolares
 - 3.2 Huertas Caseras.
 - 3.3 Proyecto Frijol (Phaseolus Vulgaris) Variedad Zaragoza.
 - 3.4 Proyecto Vivero.
 - 3.5 Proyecto Caña Panelera.
 - 3.6 Proyecto Fortalecimiento Frutales_ Cultivo Lulo.
 - 3.7 Proyecto Maiz.
4. Proyecto Escuelas Deportivas
5. Proyecto Social
 - 5.1 Kit Playero
 - 5.2 Apoyo Educativo (Cuadernos/ kit Escolar en Pandemia)
 - 5.3 Apoyo Hogar de Paso Inmigrante Venezolano
 - 5.4 Apoyo Familias Vulnerables _ Donación Mercados
 - 5.5 Apoyo Remodelación y Construcciones

5. INFORME DE REVISORIA FISCAL. (Ver anexo adjunto).

6. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DEL 2020.

El Presidente de la Fundación y el Contador, hacen la presentación de los Estados Financieros de la FMD correspondientes al periodo fiscal 2020, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio a 31 diciembre del 2020; expuestos los estados financieros estos fueron aprobados por los presentes.

7. PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES Y ASIGNACIONES PERMANENTES.

No hay excedentes en la vigencia 2020 por lo tanto para desarrollar los proyectos durante 2021 se gestionará a través del sector privado.

8. AUTORIZACIÓN PARA RENOVACION DE CALIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PERIODO 2021 ANTE LA DIAN.

Se solicita AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA RENOVACION COMO ENTIDAD DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

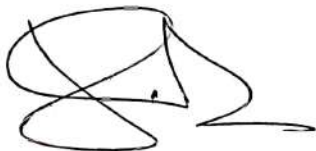
Como requisito para la solicitud de renovación como entidad del Régimen Tributario Especial, se requiere la AUTORIZACION al Representante Legal por parte de la Asamblea para que realice dicho trámite. Expuesto lo anterior por unanimidad se autoriza a la Sra. CECILIA RUEDA DE PAEZ identificada con cédula N° 37.266.322 para que gestione ante a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional DIAN la ACTUALIZACION de la Fundación Medical Duarte con Nit.: 901.318.054-2 como entidad del régimen tributario Especial.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

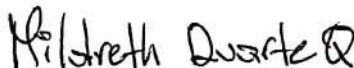
No hubo.

Se da por terminada la Asamblea a las 10:00 a.m.

En constancia firma;



JESÚS JAVIER DUARTE QUINTERO
Presidente



MARITH MILDRETH DUARTE QUINTERO
Secretaria



CECILIA RUEDA DE PAEZ
Representante Legal